

ARTÍCULOS ANALÍTICOS

Boletín Económico

4/2019

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS
EN ESPAÑA: OCTUBRE DE 2019

Álvaro Menéndez Pujadas

RESUMEN

Los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios para el tercer trimestre de 2019 evidencian, en general, una estabilidad de la oferta de crédito en España, que únicamente mostró un ligero endurecimiento en los criterios de aprobación de préstamos en el segmento de hogares para consumo, y una leve relajación en las condiciones de los nuevos préstamos para la adquisición de vivienda. En cambio, en la Unión Económica y Monetaria (UEM) predominó la relajación de los criterios de aprobación de los préstamos, al tiempo que se endurecieron las condiciones generales de estos. Por su parte, la demanda de crédito se habría reducido en España en todas las modalidades, mientras que en la eurozona habría aumentado en los dos segmentos de hogares. Las condiciones de acceso a los mercados financieros mayoristas y minoristas se habrían mantenido estables o habrían mejorado durante el trimestre en casi todos los casos en ambas zonas. El programa ampliado de compra de activos del Banco Central Europeo (BCE) habría seguido teniendo un efecto positivo sobre la liquidez y las condiciones de financiación de los bancos durante los últimos seis meses, si bien habría tenido un impacto negativo sobre la rentabilidad de las entidades de la eurozona. Asimismo, este programa habría seguido favoreciendo, en casi todos los segmentos, una relajación de las condiciones de los préstamos y un incremento del volumen de crédito concedido. Por último, el tipo de interés negativo de la facilidad de depósito del BCE habría contribuido, durante los últimos seis meses, a la reducción de los ingresos netos por intereses de las entidades españolas y de la eurozona, y a una disminución de los tipos de interés aplicados en sus nuevas operaciones de crédito. En el caso de la UEM, los tipos de interés negativos también habrían favorecido un descenso de los márgenes y un incremento de los volúmenes de crédito.

Palabras clave: financiación, crédito, oferta crediticia, demanda crediticia, criterios de concesión de préstamos, condiciones crediticias, mercados financieros.

Códigos JEL: E51, E52, G21.

Este artículo ha sido elaborado por Álvaro Menéndez Pujadas, de la Dirección General de Economía y Estadística.

Principales resultados

En este artículo se presentan los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios (EPB) de octubre de 2019, que contiene información sobre la evolución de las condiciones de oferta y de demanda de crédito en el tercer trimestre del año, así como sobre las perspectivas para los tres meses siguientes. Esta edición incluye preguntas *ad hoc* relativas a la evolución de las condiciones de acceso a los mercados de financiación mayorista y minorista, al impacto ligado al programa de compra de activos del BCE y a la repercusión que el tipo de interés negativo de la facilidad de depósito habría tenido sobre los ingresos y la política crediticia de las entidades. En este epígrafe se comentan los principales resultados obtenidos a partir de las respuestas de las diez instituciones españolas que participan en la encuesta y se comparan con los relativos a los del conjunto del área del euro¹, mientras que en los siguientes apartados se realiza un análisis más detallado de los resultados para España².

Los resultados de la encuesta sugieren que, durante el tercer trimestre de 2019, la oferta de crédito presentó pocas variaciones en España: mostró un ligero endurecimiento en los criterios de aprobación de los préstamos a hogares para consumo y una leve relajación en las condiciones de los nuevos préstamos para la adquisición de vivienda (véanse cuadro 1 y gráfico 1). Por su parte, en la Unión Económica y Monetaria (UEM) los criterios de aprobación de los préstamos se relajaron (excepto para los créditos destinados al consumo), mientras que las

1 El Banco de España ha hecho públicos estos resultados en su sitio web (<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/epb.html>), con la publicación, al mismo tiempo, de este artículo y la difusión, por parte del BCE, de los resultados relativos al área del euro. En dicho sitio web se encuentran disponibles las series históricas de los indicadores agregados por entidades correspondientes al cuestionario regular, así como información adicional sobre la naturaleza de la EPB. Un análisis más detallado de los resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse en las notas periódicas del BCE, en su sitio web (<http://www.ecb.int/stats/money/lend/html/index.en.html>).

2 El análisis de los resultados realizado en este artículo se basa en los denominados «indicadores de difusión», que se calculan ponderando las respuestas de las entidades en función del grado de mejora/empeoramiento o de relajación/endurecimiento declarado, a diferencia de los indicadores calculados en términos de porcentajes netos, que no tienen en cuenta la mencionada ponderación.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS**Principales resultados. Octubre de 2019**

	Criterios de aprobación de préstamos	Condiciones generales de los préstamos	Demanda de préstamos
España			
Últimos tres meses			
Sociedades no financieras	Sin cambios	Sin cambios	Disminución
Hogares, para la adquisición de vivienda	Sin cambios	Relajación	Disminución
Hogares, para consumo y otros fines	Endurecimiento	Sin cambios	Disminución
Previsión para los tres próximos meses			
Sociedades no financieras	Sin cambios	(a)	Disminución
Hogares, para la adquisición de vivienda	Sin cambios	(a)	Aumento
Hogares, para consumo y otros fines	Sin cambios	(a)	Sin cambios
UEM			
Últimos tres meses			
Sociedades no financieras	Relajación	Endurecimiento	Sin cambios
Hogares, para la adquisición de vivienda	Relajación	Endurecimiento	Aumento
Hogares, para consumo y otros fines	Endurecimiento	Sin cambios	Aumento
Previsión para los tres próximos meses			
Sociedades no financieras	Sin cambios	(a)	Sin cambios
Hogares, para la adquisición de vivienda	Sin cambios	(a)	Aumento
Hogares, para consumo y otros fines	Sin cambios	(a)	Aumento

FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.**a** El cuestionario no incluye preguntas sobre los cambios previstos en las condiciones de los préstamos.

condiciones generales de estos se endurecieron o permanecieron sin cambios. La demanda crediticia se habría reducido en España durante el tercer trimestre en los tres segmentos analizados, hecho que no ocurría desde el segundo trimestre de 2013, mientras que en la UEM las solicitudes de fondos procedentes de hogares habrían crecido y las de empresas habrían permanecido estables.

Para el trimestre en curso, ni las entidades españolas ni las de la zona del euro anticipaban cambios en los criterios de concesión. En cuanto a la demanda, en España se preveía que seguiría cayendo en el segmento de empresas, mientras que aumentarían las solicitudes para adquisición de vivienda. En la UEM, las entidades esperaban que continuara creciendo la demanda procedente de los hogares.

Respecto a las preguntas *ad hoc* incluidas en la encuesta, las entidades de ambas áreas declararon que, durante el tercer trimestre de 2019, percibieron una estabilidad o ligera mejoría en las condiciones de acceso a todos los mercados mayoristas, que fue algo más acusada en el caso de los mercados de renta fija (véase gráfico A.1). El acceso a los mercados minoristas habría mejorado, para ambas zonas, en el caso de

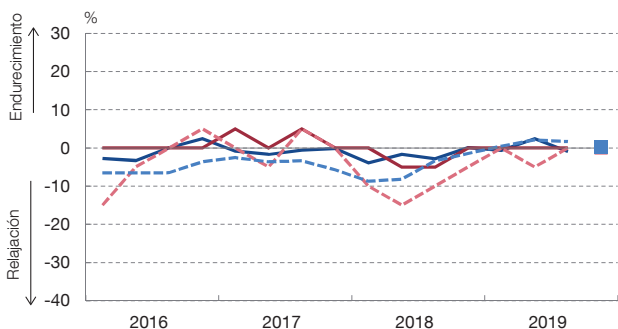
Gráfico 1

EVOLUCIÓN ESTABLE DE LA OFERTA DE CRÉDITO EN ESPAÑA. LA DEMANDA SE REDUJO EN NUESTRO PAÍS, MIENTRAS QUE EN LA UEM SIGUIÓ AUMENTANDO EN CASI TODOS LOS SEGMENTOS

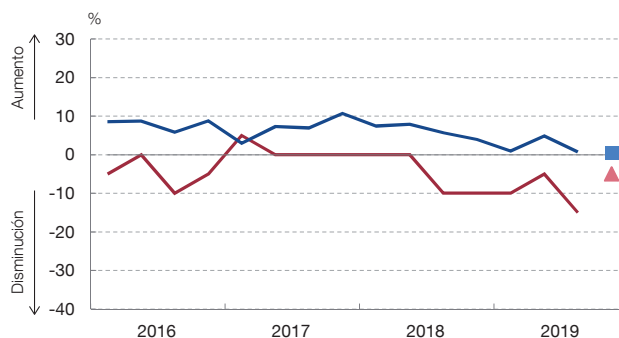
Durante el tercer trimestre de 2019, los criterios de aprobación se endurecieron ligeramente en los préstamos a hogares para consumo y otros fines, tanto en España como en la UEM. En la UEM, además, los criterios se relajaron en los demás segmentos. La demanda se redujo en España de forma generalizada, mientras que en la UEM las solicitudes de fondos crecieron en los dos segmentos de hogares y no variaron en el de empresas.

1 CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS

1.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)

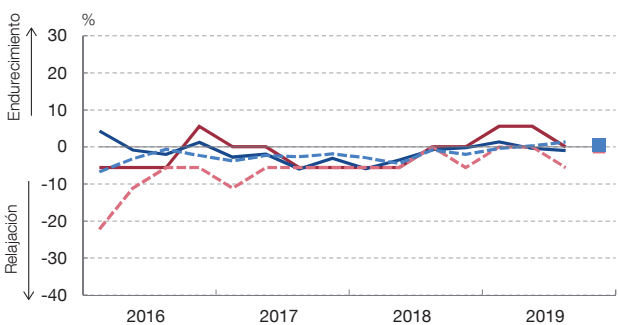


1.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)

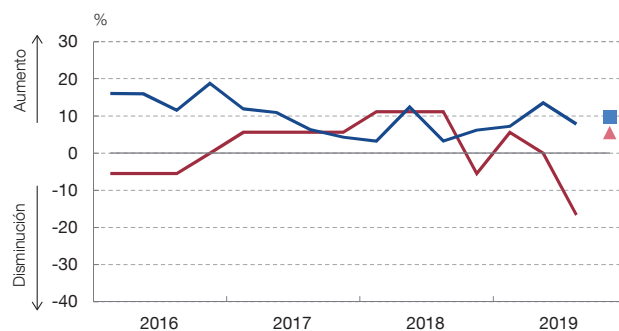


2 CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA

2.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)

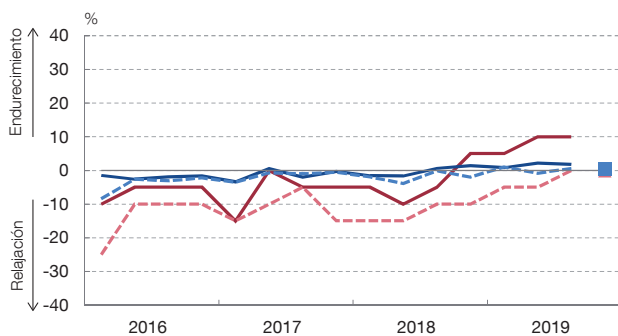


2.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)

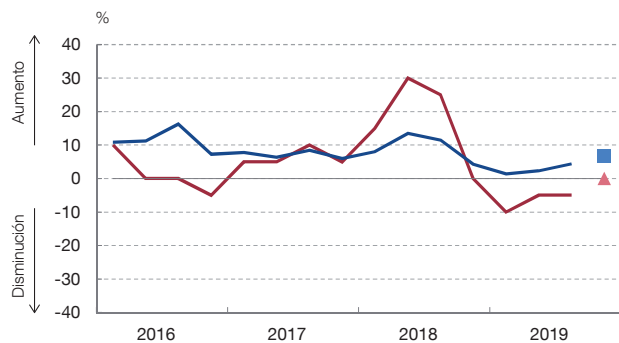


3 CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

3.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)



3.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)



— CRITERIOS. ESPAÑA — CRITERIOS. UEM
▲ PREVISIÓN CRITERIOS. ESPAÑA ■ PREVISIÓN CRITERIOS. UEM
- - - CONDICIONES. ESPAÑA - - - CONDICIONES. UEM

— ESPAÑA — UEM
▲ PREVISIÓN. ESPAÑA ■ PREVISIÓN. UEM

FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

- a Indicador = porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones considerablemente × 1 + porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones en cierta medida × 1/2 – porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones en cierta medida × 1/2 – porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones considerablemente × 1.
- b Indicador = porcentaje de entidades que señalan un aumento considerable × 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable × 1.



los instrumentos de financiación a corto plazo, mientras que en los de vencimiento a más de un año se habría deteriorado algo en la UEM. En relación con el programa ampliado de compra de activos del BCE, los bancos de ambas áreas señalaron que este contribuyó, durante los últimos seis meses, a un aumento de la liquidez y a una mejora de sus condiciones de financiación, si bien habría tenido una repercusión ligeramente negativa sobre la rentabilidad de las entidades de la eurozona (véase gráfico A.2). El programa también habría favorecido un aumento de los volúmenes de los préstamos concedidos en ambas zonas, y en España habría contribuido, además, a relajar las condiciones aplicadas en los créditos otorgados a empresas y a hogares para adquisición de vivienda. Por último, a la pregunta *ad hoc* sobre el impacto del tipo de interés negativo de la facilidad de depósito del BCE, las entidades de ambas zonas contestaron que esta medida contribuyó, durante los últimos seis meses, al descenso de los ingresos netos por intereses. También habría favorecido una disminución de los tipos de interés aplicados a las nuevas operaciones en todos los segmentos, lo que propició, en el caso de la UEM, un ligero descenso de los márgenes³ y un aumento de los volúmenes concedidos (véase gráfico A.3).

Evolución de las condiciones de oferta y de demanda en España

Crédito a sociedades no financieras

El análisis de las respuestas de las entidades nacionales muestra que, en el tercer trimestre de 2019, los criterios de aprobación de préstamos se mantuvieron sin variaciones significativas dentro del segmento de crédito a las sociedades no financieras, si bien el detalle por plazo revela que, en las realizadas a un horizonte más largo, estos se habrían endurecido ligeramente. El desglose por tamaños de empresas evidencia, asimismo, un cierto endurecimiento de los criterios aplicados en la financiación concedida a las pymes, mientras que, en el caso de las empresas grandes, estos criterios permanecieron estables. Atendiendo a los factores que estarían detrás de esta evolución, los mayores costes relacionados con el nivel de capital y un empeoramiento de las expectativas, tanto sobre determinados sectores y empresas como respecto a la situación económica general, habrían favorecido un endurecimiento de los criterios. En cambio, la situación de liquidez de las entidades y la elevada competencia entre ellas habrían influido en la dirección contraria (véase gráfico 2.1.1).

Las condiciones generales de las nuevas operaciones con empresas no habrían variado en el tercer trimestre del año, pues el impacto derivado de las fuertes

³ El margen es el diferencial entre el tipo de interés aplicado por las entidades a los préstamos respecto a un tipo de mercado de referencia.

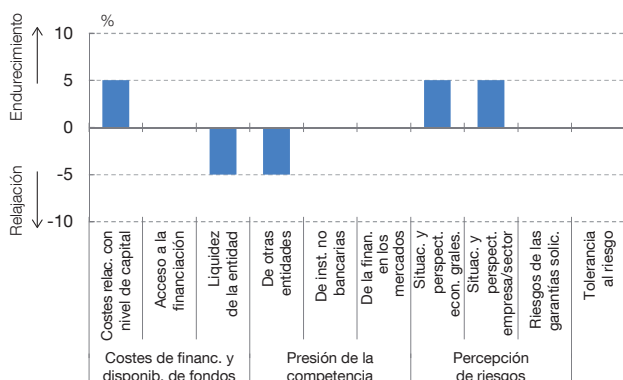
Gráfico 2

LA MAYOR PERCEPCIÓN DE RIESGOS HABRÍA CONTRIBUIDO A ENDURECER LOS CRITERIOS EN EL SEGMENTO DE CONSUMO. LAS CONDICIONES SE SUAVIZARON ALGO EN EL DE HOGARES PARA COMPRA DE VIVIENDA

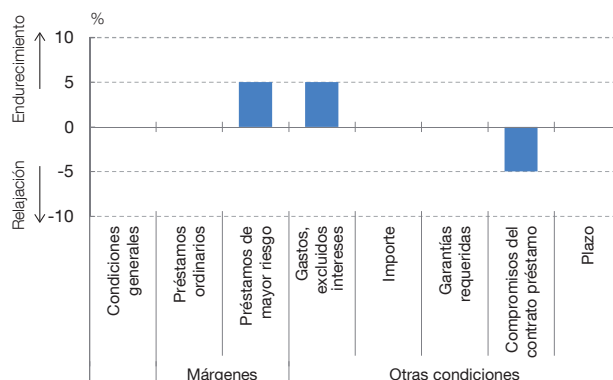
El ligero endurecimiento de los criterios de concesión en el segmento de créditos a familias para consumo se produjo principalmente como consecuencia de un aumento en la percepción de riesgos y una menor tolerancia de las entidades a estos. En cambio, las condiciones aplicadas se habrían relajado en los créditos a familias para compra de vivienda, lo que se tradujo en un cierto estrechamiento de los márgenes en los préstamos ordinarios y una disminución de otros gastos, excluidos intereses.

1 OFERTA DE CRÉDITO A LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS

1.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)

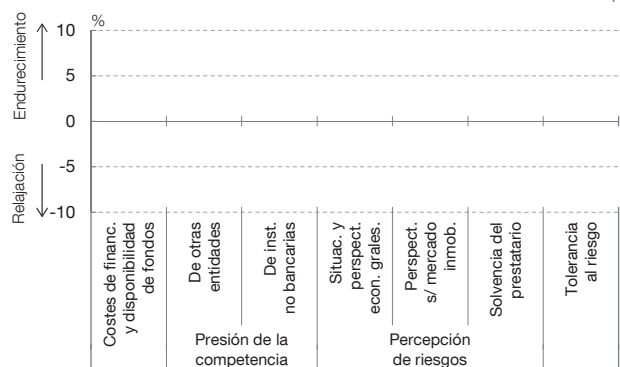


1.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)

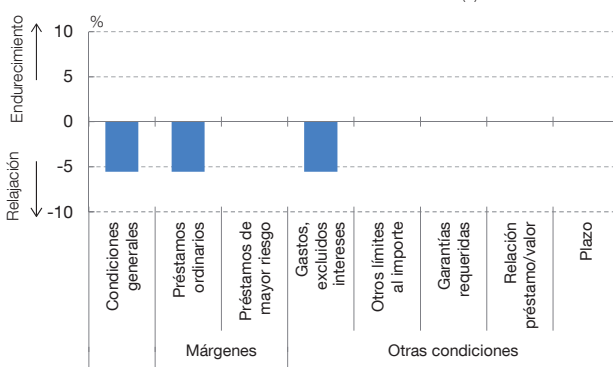


2 OFERTA DE CRÉDITO A LOS HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA

2.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)

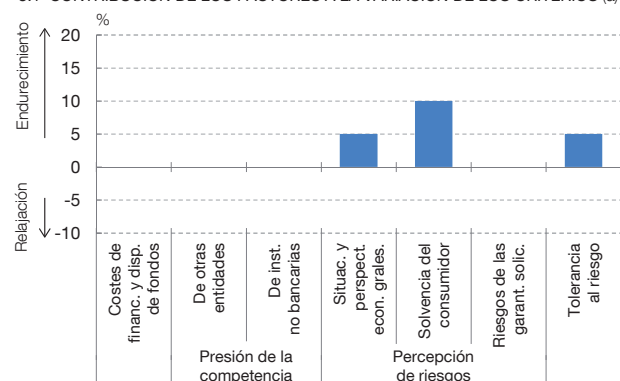


2.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)

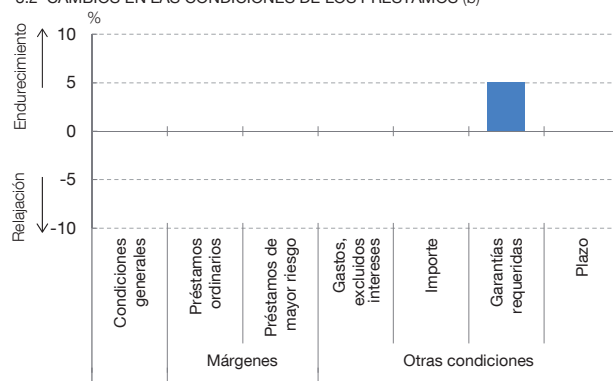


3 OFERTA DE CRÉDITO A LOS HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

3.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)



3.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

- a Indicador = porcentaje de las entidades que señalan que el factor ha contribuido considerablemente al endurecimiento de los criterios \times 1 + porcentaje de las entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida al endurecimiento de los criterios \times 1/2 – porcentaje de las entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a la relajación de los criterios \times 1/2 – porcentaje de las entidades que señalan que ha contribuido considerablemente a la relajación de criterios.
- b Indicador = porcentaje de las entidades que han endurecido considerablemente las condiciones \times 1 + porcentaje de las entidades que han endurecido en cierta medida las condiciones \times 1/2 – porcentaje de las entidades que han relajado en cierta medida las condiciones \times 1/2 – porcentaje de las entidades que han relajado considerablemente las condiciones.



presiones competitivas se habría visto compensado por un aumento en la percepción de riesgos. En particular, la información más detallada evidencia un incremento de los gastos (excluidos intereses) y una disminución de los compromisos asociados al contrato de préstamo, mientras que los márgenes de los préstamos de mayor riesgo habrían experimentado un leve endurecimiento (véase gráfico 2.1.2). Las condiciones generales de las nuevas operaciones no habrían variado ni en los préstamos destinados a las pymes ni en los concedidos a las grandes empresas. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos denegadas habría presentado una evolución estable durante el tercer trimestre del año.

La demanda de fondos por parte de las empresas se habría reducido entre julio y septiembre de 2019, tanto en pymes como en las de mayor tamaño, así como para todos los plazos de vencimiento (menor o igual a un año, y superior a un año). Este descenso de la demanda habría sido consecuencia, principalmente, de las menores inversiones en capital fijo, del mayor uso de préstamos de otras entidades y de fuentes de financiación no bancaria (valores de renta fija, emisión de nuevas acciones y financiación interna). También influyó en esta caída, aunque en menor medida, el descenso de solicitudes para financiar existencias y capital circulante. En cambio, tanto el reducido nivel de los tipos de interés como el impacto de algunas operaciones de reestructuración empresarial habrían impulsado al alza las peticiones de nuevos fondos, lo que compensó parcialmente la evolución contractiva de la demanda (véase gráfico 3.1).

Crédito a hogares para adquisición de vivienda

Los criterios de aprobación de estos créditos no presentaron variaciones durante el tercer trimestre de 2019, en un contexto en que ningún factor explicativo presentó un impacto significativo (véase gráfico 2.2.1). Por su parte, las condiciones generales aplicadas en estos préstamos se relajaron ligeramente, debido principalmente a una mayor presión de la competencia. Un análisis más detallado revela un leve descenso de los márgenes aplicados en los préstamos ordinarios, así como una disminución de otros gastos, excluidos intereses (véase gráfico 2.2.2). Por último, el porcentaje de peticiones de fondos rechazadas habría crecido ligeramente.

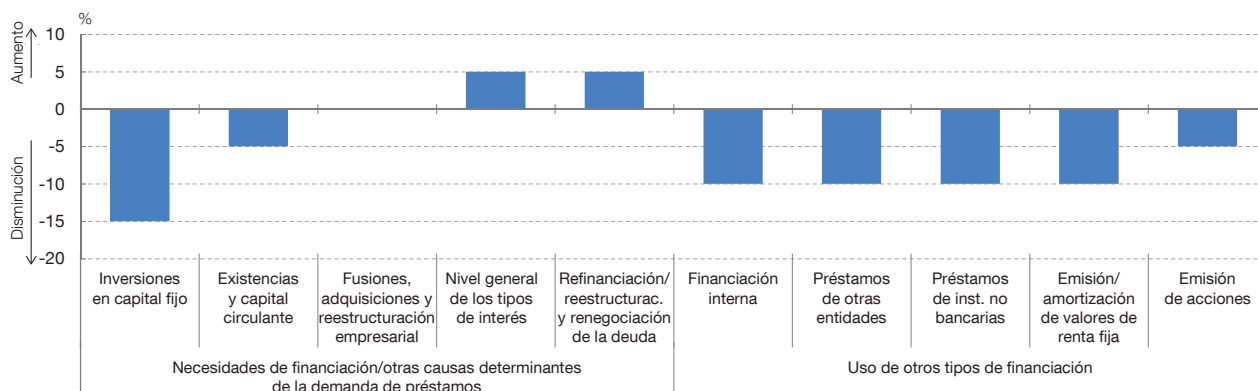
La demanda de fondos para la adquisición de vivienda se redujo durante el tercer trimestre del año. Según las entidades, los factores que explicarían este descenso serían, sobre todo, la menor confianza de los consumidores y los cambios regulatorios. También, aunque en menor medida, el empeoramiento de las perspectivas en el mercado de la vivienda, el aumento de la financiación con fondos propios y el mayor uso de préstamos de otras entidades (véase gráfico 3.2).

Gráfico 3

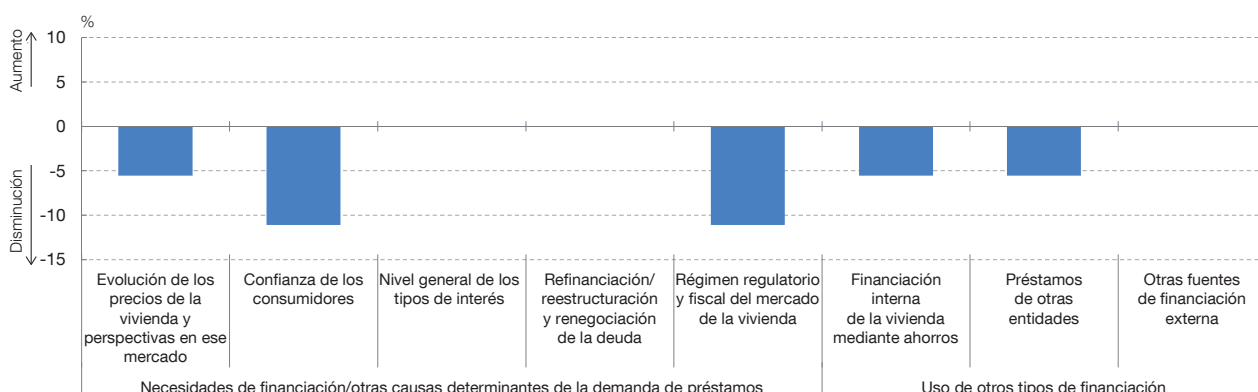
EL MAYOR USO DE OTROS TIPOS DE FINANCIACIÓN, JUNTO CON UNAS MENORES NECESIDADES DE FINANCIACIÓN, FAVORECIÓ UNA CONTRACCIÓN DE LA DEMANDA DE CRÉDITO (a)

Aunque el entorno de bajos tipos de interés siguió favoreciendo la demanda de crédito, las menores necesidades de financiación, unidas al descenso de la confianza de los consumidores y al uso de otras fuentes de financiación, habrían ejercido una influencia en sentido contrario, lo que provocó un descenso de las solicitudes de préstamos en todas las modalidades.

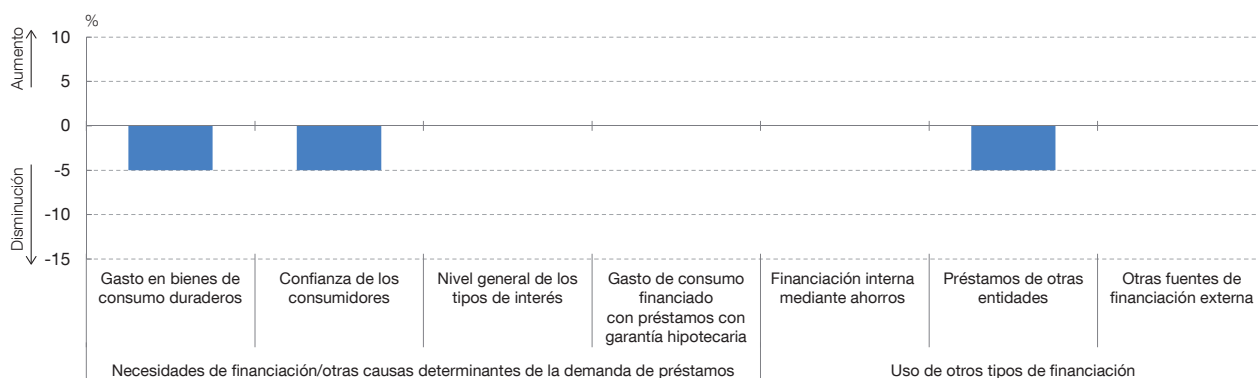
1 DEMANDA DE CRÉDITO DE LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS



2 DEMANDA DE CRÉDITO DE LOS HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



3 DEMANDA DE CRÉDITO DE LOS HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Indicador = porcentaje de las entidades que señalan que el factor ha contribuido considerablemente a incrementar la demanda × 1 + porcentaje de las entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a aumentar la demanda × 1/2 – porcentaje de las entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a reducir la demanda × 1/2 – porcentaje de las entidades que señalan que ha contribuido considerablemente a reducir la demanda.



Crédito a hogares para consumo y otros fines

Los criterios de concesión de préstamos para consumo y otros fines se endurecieron de nuevo entre julio y septiembre de 2019, por cuarto trimestre consecutivo. Según las entidades, esta evolución se habría producido como consecuencia de un empeoramiento de la solvencia de los prestatarios y, en menor medida, de una menor tolerancia al riesgo por parte de los bancos y de un deterioro de las perspectivas económicas generales (véase gráfico 2.3.1). Por su parte, las condiciones generales de este tipo de créditos se mantuvieron en conjunto sin cambios, si bien la información detallada evidencia un ligero aumento de las garantías requeridas (véase gráfico 2.3.2). Finalmente, el porcentaje de solicitudes de fondos denegadas habría sido superior al del período precedente.

La demanda de crédito para consumo y otros fines se habría reducido ligeramente durante el tercer trimestre de 2019. De acuerdo con las respuestas recibidas, esta evolución sería el resultado de un descenso de la confianza de los consumidores, de un menor gasto en bienes de consumo duradero y de un mayor uso de préstamos de otras entidades (véase gráfico 3.3).

Preguntas *ad hoc*

En relación con la evolución de las condiciones de acceso a los mercados de financiación minorista y mayorista durante el tercer trimestre de 2019, las entidades españolas percibieron una mejoría en los mercados de valores de renta fija y en los de titulización de empresas. Dentro de los mercados minoristas, las entidades observaron una leve mejoría en el de corto plazo y una estabilidad en el de vencimientos superiores a un año (véase gráfico A1.1).

En cuanto a la pregunta sobre el impacto derivado del programa ampliado de compra de activos del BCE, las entidades españolas participantes señalaron que este no habría afectado a su nivel total de activos (aunque sí habrían descendido algo sus tenencias de bonos soberanos de la zona del euro), pero habría propiciado una mejora de su situación financiera, en términos de liquidez y de condiciones de financiación, y un aumento de sus ratios de capital, sin un impacto significativo sobre su rentabilidad (véase gráfico A2.1). La influencia de este programa sobre los criterios de aprobación de los préstamos habría sido nula, aunque habría contribuido a relajar las condiciones a empresas y a familias para adquisición de vivienda, y a aumentar el volumen de crédito otorgado en estos dos segmentos.

Por último, en relación con la pregunta *ad hoc* sobre los efectos del tipo de interés negativo de la facilidad de depósito del BCE, las entidades españolas señalaron que esta medida contribuyó, durante los últimos seis meses, al descenso de los ingresos

netos por intereses (véase gráfico A3.1). Por otro lado, esta medida también favoreció una disminución de los tipos de interés de los nuevos préstamos en todos los segmentos, si bien no habría tenido un impacto significativo ni sobre los márgenes aplicados ni sobre el volumen de crédito concedido.

Perspectivas

De cara al último trimestre del año, las entidades españolas encuestadas no preveían cambios sobre los criterios de concesión de préstamos en ningún segmento (véanse cuadro 1 y gráfico 1). En cuanto a la demanda, se anticipaba una prolongación de la evolución descendente en el segmento de sociedades, mientras que en el de hogares se estimaban un leve aumento de las solicitudes de préstamos para adquisición de vivienda y una estabilidad en las destinadas a consumo y otros fines.

En los mercados de financiación minoristas y mayoristas, las perspectivas de las entidades para el cuarto trimestre de 2019 eran de una ligera mejoría de las condiciones de acceso en casi todos los mayoristas, excepto en el mercado monetario, que se mantendría sin cambios. Dentro de los mercados minoristas, se anticipaba un empeoramiento en el de depósitos a largo plazo y no se preveían cambios en el de estos instrumentos a corto plazo (véase gráfico A1.2).

Las entidades nacionales participantes esperaban que en los próximos seis meses el programa ampliado de compra de activos del BCE continuara propiciando una mejora de su liquidez y de sus condiciones de financiación, así como un cierto aumento de su rentabilidad (véase gráfico A2.2). Creían, asimismo, que ello conllevaría un incremento en sus ratios de capital. En cuanto a las condiciones de los préstamos a hogares y a empresas, las entidades anticipaban que el programa continuaría favoreciendo una ligera relajación de las condiciones y un aumento del volumen de crédito concedido en todas las modalidades.

Por último, las entidades españolas preveían que, en los próximos seis meses, el tipo de interés negativo de la facilidad de depósito del BCE contribuiría a una nueva caída en sus ingresos netos por intereses, así como a un descenso de los tipos de interés de los nuevos préstamos en todos los segmentos (véase gráfico A3.2).

22.10.2019.

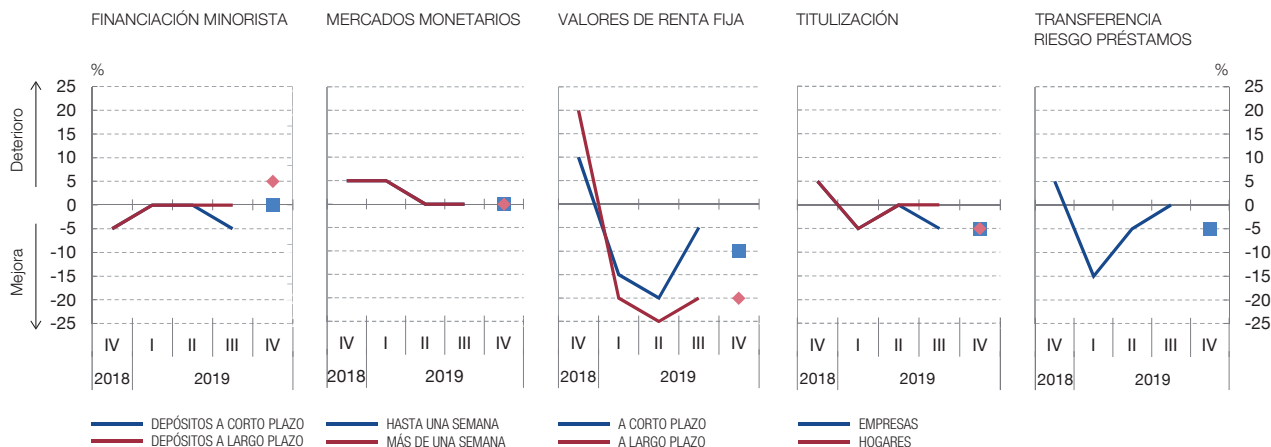
ANEJO DE GRÁFICOS CON LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS PREGUNTAS AD HOC

Gráfico A.1

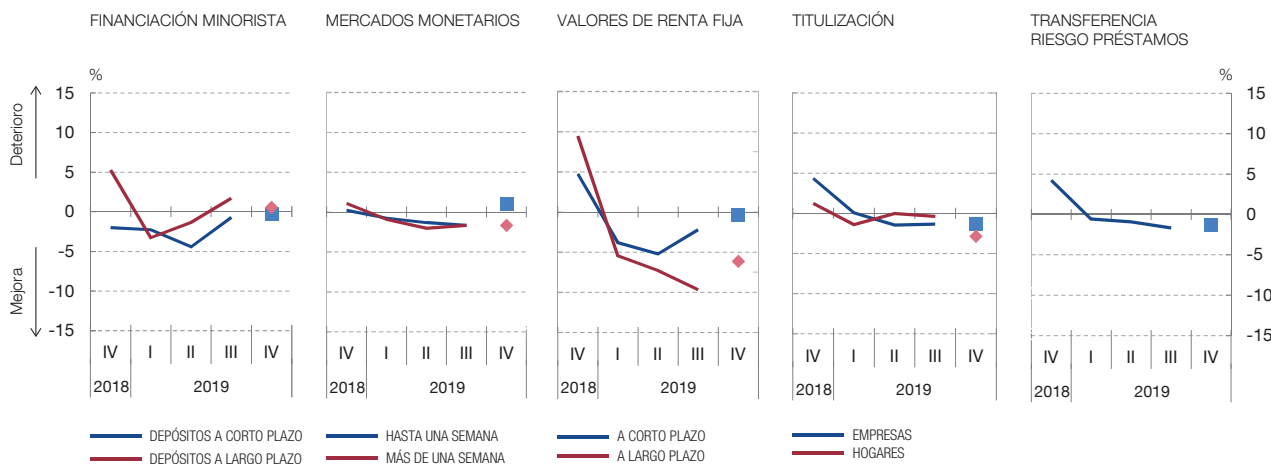
EL ACCESO A LOS MERCADOS MAYORISTAS Y MINORISTAS MEJORÓ O SE MANTUVO ESTABLE, EN TODOS LOS CASOS, TANTO EN ESPAÑA COMO EN LA UEM (a) (b)

Las entidades de las dos áreas percibieron, durante el tercer trimestre de 2019, una mejoría generalizada de las condiciones de acceso a los mercados mayoristas (especialmente, en el de valores de renta fija). En los minoristas, se observó una mejoría en los de plazo más corto, mientras que, en los de vencimiento a más de un año, se deterioraron algo en la UEM y se mantuvieron sin cambios apreciables en nuestro país.

1 ACCESO A LA FINANCIACIÓN. ESPAÑA



2 ACCESO A LA FINANCIACIÓN. UEM



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Indicador = porcentaje de entidades que han apreciado un deterioro considerable en su acceso al mercado \times 1 + porcentaje de entidades que han apreciado cierto deterioro \times 1/2 - porcentaje de entidades que han apreciado cierta mejora \times 1/2 - porcentaje de entidades que han apreciado una mejora considerable \times 1.

b \blacklozenge , \blacksquare = previsión.

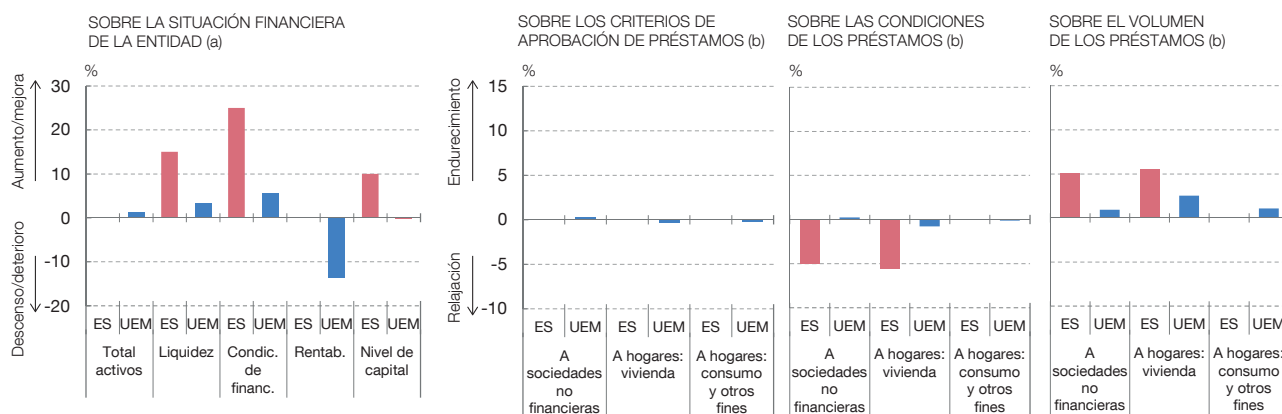
DESCARGAR



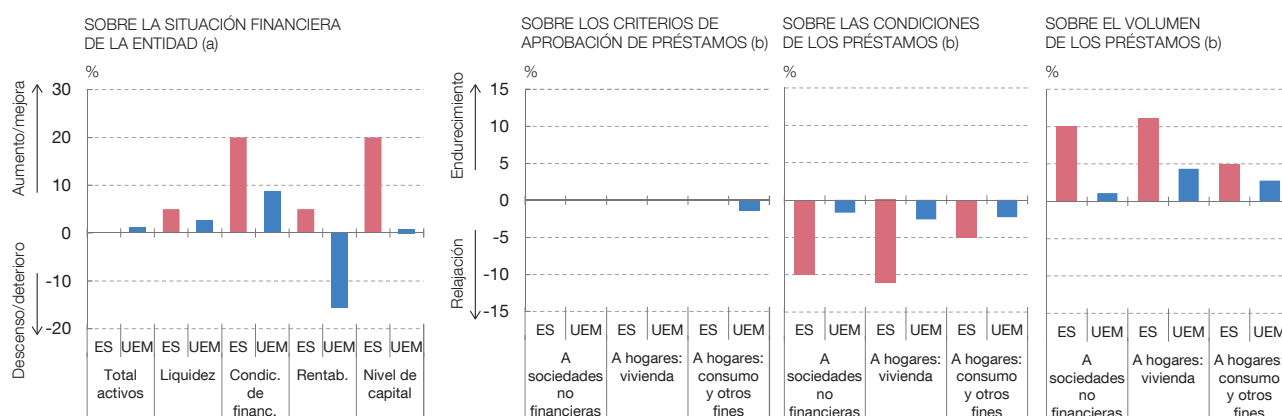
EL PROGRAMA AMPLIADO DE COMPRA DE ACTIVOS SIGUIÓ TENIENDO, EN CONJUNTO, UN IMPACTO POSITIVO SOBRE LA OFERTA DE CRÉDITO

Durante los últimos seis meses, el programa contribuyó, en las dos áreas, a mejorar su situación de liquidez y sus condiciones de financiación. En cambio, en el caso de la rentabilidad, el impacto fue negativo en la UEM. El programa también favoreció un aumento de los volúmenes concedidos en casi todos los segmentos, y además, en el caso de España, una relajación de las condiciones aplicadas en los segmentos de préstamos a empresas y a hogares para adquisición de vivienda.

1 IMPACTO DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES



2 IMPACTO DURANTE LOS PRÓXIMOS SEIS MESES



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

- a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el programa contribuyó o contribuiría considerablemente a un aumento o mejora $\times 1$ + porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría en cierta medida a un aumento o mejora $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría en cierta medida a un descenso o deterioro $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría a un descenso o deterioro considerable.
- b Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el programa contribuyó o contribuiría considerablemente a endurecer los criterios de aprobación o las condiciones o a aumentar el volumen de los préstamos $\times 1$ + porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría en cierta medida a un endurecimiento o aumento $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría en cierta medida a la relajación de los criterios o de las condiciones o a una disminución del volumen $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría a una relajación o disminución considerable $\times 1$.

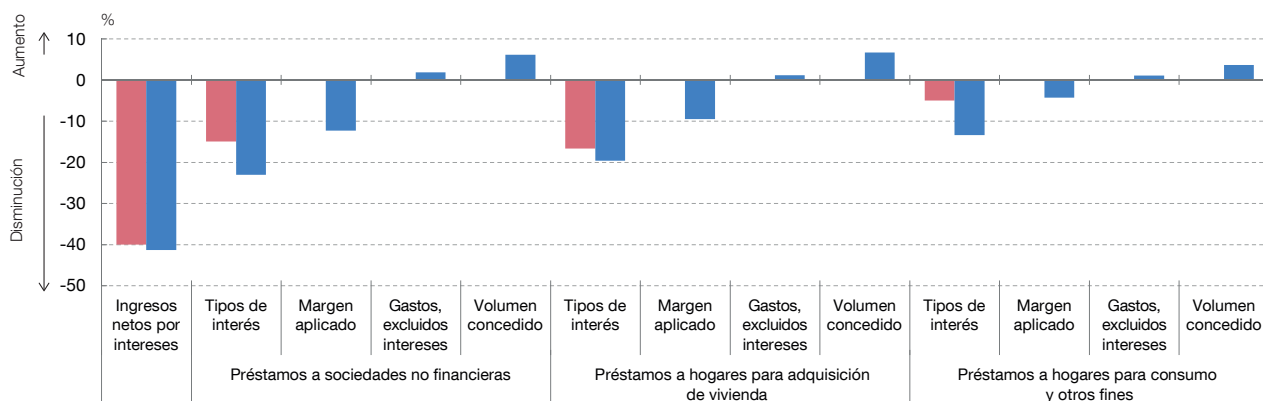


Gráfico A.3

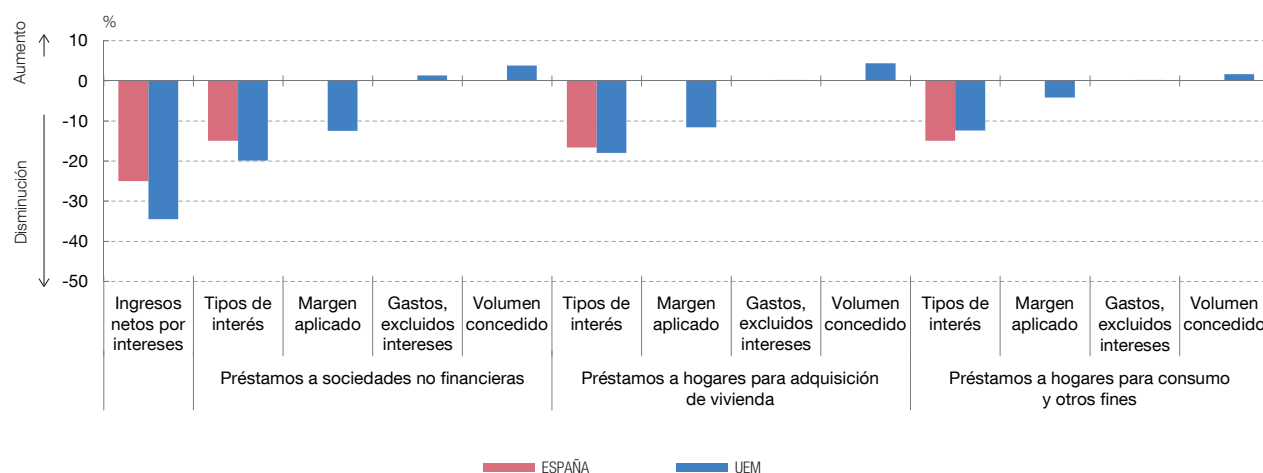
EL TIPO DE INTERÉS NEGATIVO DE LA FACILIDAD DE DEPÓSITO SIGUIÓ PROPICIANDO UN DESCENSO DE LOS INGRESOS NETOS POR INTERESES Y UNA DISMINUCIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS APLICADOS A LOS CRÉDITOS (a)

Las entidades de las dos zonas contestaron que esta medida contribuyó, durante los últimos seis meses, al descenso de los ingresos netos por intereses, así como a una cierta disminución de los tipos de interés y, en el caso de la UEM, también a una reducción de los márgenes aplicados y a un leve aumento de los volúmenes concedidos.

1 IMPACTO DURANTE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES



2 IMPACTO DURANTE LOS PRÓXIMOS SEIS MESES



ESPAÑA UEM

FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan un considerable aumento × 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso × 1/2 + porcentaje de entidades que señalan un considerable descenso × 1.

DESCARGAR

